

Compañía de Transportes de Carga en Volquetas "LA JOYA" S.A.

Servicio de Transporte de Material Pétreo y otros en Volquetas
tipo Mula y Sencillas

Joya de los Sachas, 15 de Noviembre del 2004



Sr.
Pedro Díaz F.
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta de Accionistas de la Compañía de Transportes de Carga en Volquetas "LA JOYA" S.A. en sesión realizada el 13 de Noviembre del 2004, tuvo el acierto de nombrar a Ud. GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA para el periodo estatutario.

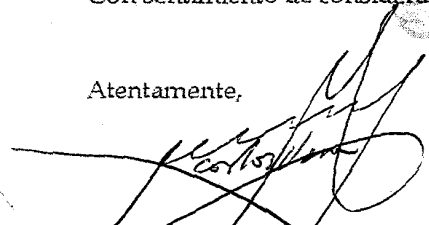
Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura Pública Constitutiva de la Compañía de Transportes de Carga en Volquetas "LA JOYA" S.A., celebrada el día 24 de Octubre del 2002, ante el NOTARIO PUBLICO DEL CANTON JOYA DE LOS SACHAS, inscrita en el Registro Mercantil con el Numero 22, Folio No. 40, Tomo I de la Provincia de Orellana Cantón Joya de los Sachas.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

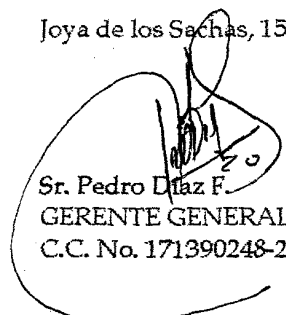
Con sentimiento de consideración.

Atentamente,


Sr. Carlos Vera Velez
PRESIDENTE
C.C. No. 171063982-2

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía que se me confiere según el nombramiento precedente.

Joya de los Sachas, 15 de Noviembre del 2004


Sr. Pedro Díaz F.
GERENTE GENERAL
C.C. No. 171390248-2

COMPANIA DE TRANSPORTES
DE CARGA EN VOLQUETAS
"LA JOYA S.A."
OFRECEMOS SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL PETREO
EN TODA LA AMAZONIA.
R.U.C. 2290310884001
TRABAJO GARANTIZADO
Dir.: García Moreno y Av. Misión Capuchina
SACHA - ORELLANA - ECUADOR

NOTA...

Dirección: Av. Los Fundadores y Estefanía Crespo Telefax: 06 2899-777
SACHA - ORELLANA - ECUADOR

...RIA PUBLICA DEL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy quince de Noviembre del año dos mil cuatro, a las quince horas cinco minutos en dos originales y dos fotocopias.-
Certifico.-


EL NOTARIO



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del señor **Pedro Oldemar Díaz Flores**, y de conformidad con lo que establece el numeral dos del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **UN NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETAS "LA JOYA" S.A., A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO OLDEMAR DÍAZ FLORES**, en dos originales y dos fotocopias. La Joya de los Sachas a, quince de Noviembre del año dos mil cuatro.- Doy fe y Certifico, firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

Se protocolizo ante. mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en el mismo día de su protocolización.- De todo lo cual doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe
**NOTARIO PUBLICO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS.**

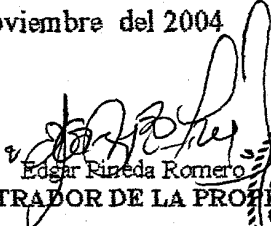


REGISTRO...

**DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LA JOYA DE LOS
SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, REPUBLICA DEL ECUADOR.**

CERTIFICO.- Que, el día de hoy **dieciséis de noviembre del dos mil cuatro**, a las 15H:45, se registra el **NOMBRAMIENTO** a favor del señor **DIAZ FLORES PEDRO OLDEMAR**, en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETAS "LA JOYA"** - Inscripción que se registra bajo el No. 023, tomo Uno, del libro correspondiente, registro que se hace en base al artículo 11, literal C, de la Ley de registro.

La Joya de los Sachas, a 16 de noviembre del 2004


Edgar Pineda Romero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

